



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

304

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° -2018-MPCH/A.

Chiclayo;

VISTO:

12 MAR 2018

El Informe Técnico N° 034-2018-MPCH-GPP-SGPR, de fecha 06 de febrero 2018, emitido por el Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización y los documentos de conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, presentando la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2017 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 534-2016-MPCH/A del 04.ABR.2016 aprobó la Directiva "Formulación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Chiclayo". Asimismo con Resolución de Alcaldía N° 1364-2016-MPCH/A del 23.DIC.2016 se aprobó el Plan Operativo Institucional 2017, proyecto elaborado dentro del marco técnico legal vigente y bajo un esquema diseñado en la directiva precitada; por lo que mediante informe técnico del visto se informa la evaluación correspondiente, la cual requiere ser aprobada.

Que, mediante informe del visto, la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, presenta el Proyecto de Evaluación del Plan Operativo Institucional del año fiscal 2017, el mismo que ha sido formulado con la participación de funcionarios y servidores de las diversas Gerencias, Sub Gerencias y Unidades, en el marco del Sistema Integrado de Planeamiento, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Con las facultades conferidas por el artículo N° 20°, inc. 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) Año Fiscal 2017 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaría General la distribución de la presente Resolución conforme a su competencia y a la Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

CC: Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Ing° David Cornejo Chinguel
ALCALDE DE CHICLAYO